



**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA 2018
DEL COMITÉ TÉCNICO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO
Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL ESTADO DE
SONORA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018**

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA, SITO EN AVENIDA PASEO DEL RÍO Y COMONFORT, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, 2° PISO, EN HERMOSILLO, SONORA.

Siendo las 11:00 horas del día 20 de Junio de 2018, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, los C. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez, Director General Forestal y de Fauna Silvestre de SAGARHPA, Ing. Jorge Jaime San Miguel Garza, Director Forestal de SAGARHPA, el Ing. Rigoberto Palafox Rivas, en representación de la Gerencia Estatal de CONAFOR, el C. Mario Sergio Murrieta Rodriguez, en representación de la Delegación Federal de SEMARNAT, el Ing. Hugo Salvador Maldonado García, en representación de la Dirección General de Minería del sector industrial, C. Gonzalo Luna Salazar, en representación de la CEDES y el Ing. Francisco Javier San Miguel Garza, en representación del sector productores forestales en el Estado, para llevar a cabo la Novena Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico para Cambio de Uso del Suelo y Aprovechamiento Forestal del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de asistencia**
- II.- Verificación del quórum**
- III.- Bienvenida y objetivos de la reunión.**
- IV.- Análisis y opinión de 2 solicitudes de Cambio de Uso del Suelo**
- V.- Análisis y opinión de 4 solicitudes de Aprovechamiento Forestal**
- VI.- Asuntos Generales.**
- VII.- Clausura**

Desarrollo de la Reunión

I.- Lista de asistencia

Se procede a la toma de lista de asistencia a los miembros del Comité.

II.- Verificación del quórum

El C. Marco Antonio Valenzuela Martínez verifica el quórum y una vez constatado que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Comité, declara formalmente instalada la reunión.

A

S

MA

K

GM

III.- Bienvenida y objetivos de la reunión.

El C. Marco Antonio Valenzuela Martínez, da la bienvenida a los miembros del Comité y explica a los presentes el objetivo principal de la reunión, el cual consiste en el análisis y opinión de 2 solicitudes de cambio de uso de suelo y 4 solicitudes para el aprovechamiento forestal maderable.

IV.- Análisis y opinión de 2 solicitudes de Cambio de Uso del Suelo

En este punto del Orden del día, se presentan al Comité los proyectos recibidos para emitir opinión sobre cambio de uso del suelo. Los proyectos fueron presentados a los miembros del Comité, quienes revisaron en conjunto el contenido y alcance de cada proyecto, así mismo, se discutieron las implicaciones para el medio ambiente, acorde a lo señalado en el Artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de esta forma, los miembros del Comité por unanimidad toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo COTECUS/20-06-2018/01.- Una vez analizados y discutidos los proyectos ampliamente por los presentes, el Comité acuerda emitir la siguiente opinión:

N°	Promovente	Sector	Municipio	Proyecto	Superficie (ha)	Opinión	Observaciones
1	Inmobiliaria Amanecer Bahía San Carlos sa de CV y/o C. Ing. Octavio Enrique Llano Alverde	Habitacional	Guaymas, Sonora	Fraccionamiento Residencial Belo Horizonte	4.2665	Negativa	En opinión de este Comité Técnico, el estudio técnico presentado no cumple con lo dispuesto por el Artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en el caso de excepcionalidad, vigente para el trámite en cuestión, ya que no cumple con los requisitos del Artículo 121, fracciones III, IV, VIII y IX del Reglamento de dicha Ley, al no presentar muestreos de flora y fauna dentro y/o fuera del área del proyecto, que garanticen el no comprometer la biodiversidad y no incluir medidas específicas de mitigación sobre los recursos forestales ni cálculo de los impactos a causar sobre los mismos. Con el fin de garantizar que no se provocara erosión del suelo ni se causara deterioro en la calidad del agua o la disminución en su captación.
2	Vista Los Arrecifes SA de CV y/o C. Edmundo Octavio Llano Zaragoza	Servicios	Guaymas, Sonora	Hospital San Jose	4.1200	Negativa	En opinión de este Comité Técnico, el estudio técnico presentado no cumple con lo dispuesto

A

S

X

MP

X

ghm

N°	Promovente	Sector	Municipio	Proyecto	Superficie (ha)	Opinión	Observaciones
							<p>por el Artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en el caso de excepcionalidad, vigente para el trámite en cuestión, ya que no cumple con los requisitos del Artículo 121, fracciones III, IV, VIII y IX del Reglamento de dicha Ley, al no presentar muestreos de flora y fauna dentro y/o fuera del área del proyecto, que garanticen el no comprometer la biodiversidad y no incluir medidas específicas de mitigación sobre los recursos forestales ni cálculo de los impactos a causar sobre los mismos. Con el fin de garantizar que no se provocara erosión del suelo ni se causara deterioro en la calidad del agua o la disminución en su captación.</p>

El Comité instruye a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre para que el contenido de este acuerdo sea comunicado vía oficio a la Delegación de SEMARNAT en el Estado de Sonora y/o a las Oficinas centrales de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT y/o ASEA en la Ciudad de México según corresponda.

V.- Análisis y opinión de 4 solicitudes de Aprovechamiento Forestal

En este punto del Orden del día, se presentan al Comité las solicitudes de aprovechamiento forestal maderable. Los proyectos fueron revisados por los miembros del Comité, quienes después de analizar el contenido y alcances, toman por unanimidad el siguiente acuerdo:

A

S

F
K
M
H

Acuerdo COTECUS/20-06-2018/02.- Una vez analizada y discutida ampliamente por los presentes, el Comité acuerda emitir la siguiente opinión:

N°	Predio	Municipio	Promovente	Sup. (Ha)	Especies por Aprovechar	Vol. (m³)	Opinión	Observaciones
1	Pozo de Enrique Porción 1 y 2	San Miguel de Horcasitas, Sonora	Jaime Humberto Núñez Núñez	2,225.0000	Mezquite, Tesota, Chino, Palo Verde y Brea	4,501.637	Positiva	Sin Observaciones
2	Cerritos Colorados y Los Pozos de San Ignacio	Pitiquito, Sonora	Aarón Oswaldo Méndez Silva	2,021.8200	Mezquite, Palo Verde y Tesota	3,256.104	Positiva	Sin Observaciones
3	Cubabi y San Emeterio	Plutarco Elias Calles, Sonora	Aarón Oswaldo Méndez Silva	3,704.0000	Mezquite, Palo Verde, Tesota y Chino	7,477.008	Positiva	Sin Observaciones
4	Fración de la Tinaja de Los Sonoreños	Villa Pesqueira, Sonora	Orlando García Torres	80.0000	Mesquite, Tesota y Encino	496.000	Positiva	Sin Observaciones

El Comité instruye a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre para que el contenido de este acuerdo sea comunicado vía oficio a la Delegación de SEMARNAT en el Estado de Sonora.

VI.- Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales que tratar.

[Handwritten signatures and initials]

A

8

VII.- Clausura

No habiendo más que hacer constar, siendo las 12:00 horas del día 20 de Junio de 2018, el C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez declara terminada la reunión, firmando para su constancia en todas sus hojas y al calce los que en ella intervinieron.

**El Director General Forestal y de Fauna
Silvestre de SAGARHPA**

C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez

Representante de la CONAFOR en Sonora

C. Ing. Rigoberto Palafox Rivas

Director Forestal de la SAGARHPA

Ing. Jorge Jaime San Miguel Garza

Representante de la SEMARNAT en Sonora

C. Mario Sergio Murrieta Rodriguez

**Representante del Sector Productores
Forestales**

Ing. Francisco Javier San Miguel Garza

Representante de la CEDES

**Representante de la Dirección General de
Minas del Sector Industrial**

Ing. Hugo Salvador Maldonado García

C. Gonzalo Luna Salazar